



Ruta 5 Sur: abren licitación de US\$870 millones para modernizar tramo clave

RÍO BUENO - PUERTO MONTT. El proyecto, que se extenderá por cincuenta años, incluye la implementación del sistema Free Flow y la construcción de nueva infraestructura. Proyecto incluye la entrega de 100 mil dispositivos TAG en comodato para telepeaje.

Verónica Salgado
cronica@australosorno.cl

Es oficial: la Dirección General de Concesiones (DGC) ha abierto la licitación internacional para adjudicar la segunda concesión del tramo de la Ruta 5 entre Río Bueno y Puerto Montt.

El proyecto considera una inversión de US\$870 millones para un contrato de 50 años, que se extenderá desde junio de 2026 hasta 2075, duplicando el plazo de la concesión original, que finaliza en 2026.

La modernización abarcará 133 kilómetros de la autopista, atravesando nueve comunas de las provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue, con el objetivo de elevar sus estándares de seguridad y desplazamiento. Este proceso sigue la línea de las mejoras ya implementadas en otros tramos renovados de la principal vía del país.

El MOP realizó un estudio previo con las comunidades para definir las obras, ya que el contrato que se firme no admitirá cambios mayores durante su vigencia de medio siglo.

Al respecto, Claudio Soto, director general de Concesiones (s), señaló que el proyecto refleja un compromiso con el desarrollo de infraestructura de alto estándar y con visión de largo plazo. Destacó que las obras no sólo mejorarán los tiempos de viaje y la seguridad, sino que también conectarán



LA SEGUNDA CONCESIÓN CONSIDERA INCORPORAR MODERNOS SISTEMAS DE COBRO DE PEAJE.

de manera más eficiente a las comunas de la zona con estándares modernos y sostenibles.

NUEVAS OBRAS Y PLAZOS

El plan de obras es extenso e incluye la construcción de ocho puentes nuevos y el reemplazo de otros 10, además de la edifi-

cación de 24 pasarelas peatonales y la renovación de 23 existentes. También se contemplan cuatro enlaces viales nuevos, la ampliación y rediseño de otros 11, y el cambio de dos atraviesos que se convertirán en enlaces. Se suman dos nuevas áreas ex-

clusivas para transportistas y dos zonas de atención de emergencias.

Entre las mejoras locales específicas se incluyen pistas de cambio de velocidad en Purránque, una acera peatonal en el cruce Osorno-Puyehue, y nuevos paraderos en puntos

1998 septiembre

se inició el plazo de 25 años (300 meses) de la primera y actual concesión del tramo entre Río Bueno y Puerto Montt de la Ruta 5 sur, cuya licitación se realizó en 1997.

20 de noviembre de 2025

es el plazo para recepcionar las ofertas económicas y técnicas de las empresas o consorcios interesados en participar en la licitación para la concesión del último tramo de la Ruta 5 Sur.

como Río Negro.

Las empresas interesadas, nacionales o extranjeras, podrán presentar sus ofertas técnicas y económicas hasta el 20 de noviembre de 2025, con la apertura programada para el 19 de diciembre.

Se exige a los postulantes un patrimonio contable mínimo de 212 mil millones de pesos y la sociedad concesionaria deberá contar con un capital superior a 170 mil millones de pesos.

MODERNIZACIÓN DE PEAJES

Una de las transformaciones más significativas será la modernización del sistema de cobro con la implementación de la tecnología de libre flujo (Free Flow). Se instalarán 11 nuevos puntos de cobro con pórticos Multi Lane Free Flow en sectores clave como Osorno norte, Las Quemadas, Río Negro, Cuatro Vientos, Los Pellines, Llanqui-

hue, Puerto Varas y el By Pass de Puerto Montt. Esto eliminará la necesidad de detenerse en casetas, agilizando el tránsito.

Durante una fase de transición de 18 meses tras el inicio de la concesión, los 22 puntos de peaje actuales operarán con el sistema Stop & Go, manteniendo el pago manual como alternativa.

Para facilitar la adopción del nuevo sistema, la concesionaria distribuirá 100.000 dispositivos TAG en comodato a los usuarios, quienes podrán acceder a uno por vehículo.

Es fundamental destacar que, según las bases de licitación, los vehículos de emergencia – como ambulancias, bomberos y policías – estarán completamente exentos del pago en cualquier modalidad de peaje. La concesionaria no podrá impedir ni cuestionar su paso expedito en ninguna circunstancia. ☞